

### 01. OBJETIVOS:

El Ayuntamiento de Guareña, a través de la Concejalía de Turismo, Semana Santa, Comercio y Participación Juvenil, convoca el **I CONCURSO DE DULCES TRADICIONALES DE SEMANA SANTA**.

El objetivo es fomentar y mantener la elaboración de las recetas de dulces típicos y tradicionales de nuestra localidad en estas fechas.

### 02. PARTICIPANTES:

- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sean o no residentes en Guareña y siempre y cuando no sean profesionales del sector, realizando su inscripción de forma presencial en la casa de la Cultura o través del correo electrónico **concursodulces1@gmail.com** antes del día **11 de Marzo de 2024**.
- Cada concursante se podrá inscribir en una sola o en las dos categorías disponibles: “Dulces Fritos” y “Dulces Horneados”.
- Los participantes deberán estar presentes con su dulce a **concurso el día 15 de Marzo** entre las 17.00h y las 18.00h, en el Mercado de Abastos.

### 03. PRESENTACIÓN:

- Los dulces a presentar deberán ser obligatoriamente de elaboración casera.
- Los dulces se presentarán listos para degustar, en perfectas condiciones de consumo, presentándose una cantidad mínima de 12 unidades, en bandeja o recipiente desechable debidamente cerrado.
- Para la valoración del jurado se presentarán dos unidades del dulce a concurso en una bandeja o recipiente desechable para la posterior degustación por parte del jurado.

#### 04. VALORACIÓN Y JURADO:

- Cada dulce será identificado con un número que se anotará en el exterior de un sobre cerrado donde también se indicará el nombre del dulce presentado a concurso, y en cuyo interior figurará el nombre del concursante, apellidos y número de teléfono.
- La valoración por parte del jurado se realizará a partir de las 18.00h. Valorando sabor, textura y presentación
- El jurado estará compuesto por personas con criterios y experiencias avalados por sus años de labor.
- Al finalizar la cata y valoración del jurado, las bandejas presentadas al concurso serán donadas para realizar varios sorteos con fines benéficos.

#### 05. PREMIOS:

Habrà un total de 6 premios, repartiéndose 3 para categoría de dulces fritos y 3 para categoría de dulces horneados, que consistirán en la entrega de vales para canjearlos en los negocios y empresas, distribuidos de la siguiente manera.

DULCES FRITOS	DULCES HORNEADOS
1º VALE POR 80€	1º VALE POR 80€
2º VALE POR 40€	2º VALE POR 40€
3º LOTE DE PRODUCTOS LOCALES	3º LOTE DE PRODUCTOS LOCALES

#### 06. ACEPTACIÓN:

La participación en este concurso supone total aceptación de las presentes bases.

La organización del concurso se reserva el derecho a retirar el dulce que considere que pueda ser peligroso.

Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.